

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

412 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de generación solar fotovoltaica denominada "FV Pañuelo Solar" en el término municipal de Jumilla.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Pañuelo Solar, S.L.; C.I.F. / N.I.F. nº B-05526892 y con domicilio en C/ Gran Vía Escultor Francisco Salzillo, 9, 6.º D 30004 Murcia.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.

c) Denominación: CAMPO SOLAR "FV PAÑUELO SOLAR"-2496 MW.

d) Situación: Polígono 42, Parcela 51 paraje "La Pinosa".

e) Término/s Municipal/es: Jumilla.

f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.

g) Características principales:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en estructura móvil a 1 eje.

Número de generadores y potencia unitaria: 6.240 módulos de 400 Wp

Potencia pico total instalada: 2,496 MWp

Inversores: 12 inversores de 185 kW de potencia cada uno.

Tensión nominal en corriente alterna: 800 Vca

Centro de Protección y Medida

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/420-240 V

Número de centros de transformación: Uno

Potencia: 25 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 6 (2 celdas de línea, 1 celda de control de tensión, 1 celda de medida, 1 celda de interruptor automático y 1 celda de protección fusibles).

Centro de Transformación

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 800 V / 20.000 V

Número de centros de transformación: Uno.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria: 2.500 kVA

Potencia total: 2.500 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 1 compacta con función línea + protección interruptor automático.

Línea eléctrica de evacuación Tramo 1.

Tipo: Subterránea.

Nº circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea del centro de transformación en proyecto.

Final: Celda de línea de centro de protección y medida en proyecto.

Longitud: 280 metros.

Conductores: tipo RHZ1 de (3x1x150) mm²

Línea eléctrica de evacuación Tramo 2.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea de centro de protección y medida en proyecto.

Final: Celda de línea de centro de seccionamiento de distribución de cesión a compañía distribuidora.

Longitud: 15 metros.

Conductores: tipo RHZ1 de (3x1x150) mm²

Centro de Seccionamiento (Cesión a Compañía)

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: Ninguna

Número de centros de transformación: Ninguno

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): Ninguno

Potencia total (kVA): No aplica

Número de celdas por centro de transformación: 1 compacta con función 3L1A (3 de línea + 1 de autotrafo)

Línea eléctrica de evacuación (Cesión a Compañía).

Tipo: Aéreo/Subterránea.

N.º circuitos: Dos.

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Celda de línea de centro de seccionamiento de distribución de cesión a compañía distribuidora.

Final: Entronque con LAMT 20KV existente propiedad de compañía distribuidora.

Longitud: 23 metros (subterráneo) y 101 (aéreo).

Conductores: Tipo HEPRZ1 de 2x (3x1x240) mm² (subterráneo) y LA-56 D/C (aéreo).

h) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Luis Perea Ramírez.

i) Expediente n.º (Parque Solar): 4E19ATE20065.

j) Expediente n.º (Centro de Seccionamiento): 4E19ATE20066.

k) Expediente n.º (Línea Evacuación): 4E19ATE20067.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, 8 de enero de 2020.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.